

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17631 *Anuncio de licitación de: Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Objeto: Contrato de trabajos de asistencia técnica en la tramitación de aprovechamientos de aguas subterráneas sujetos al artículo 54.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas y comunidades de usuarios en el área de gestión del dominio público hidráulico de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Expediente: FP.CAG.006/2019.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q4617001E.
- 1.3) Dirección: Av. Blasco Ibañez 48.
- 1.4) Localidad: Valencia.
- 1.5) Provincia: Valencia/València.
- 1.6) Código postal: 46010.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES523.
- 1.9) Teléfono: 963939023.
- 1.10) Fax: 963938801.
- 1.11) Correo electrónico: rafaেল.quintanilla@chj.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.chj.es/>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=9jsQXyvo0E%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=BhxQJ7iQ0yrnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Medio Ambiente.

5. Códigos CPV: 71313000 (Servicios de consultoría en ingeniería ambiental).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES523.

7. Descripción de la licitación: Contrato de trabajos de asistencia técnica en la tramitación de aprovechamientos de aguas subterráneas sujetos al artículo 54.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas y comunidades de usuarios en el área de gestión del dominio público hidráulico de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

8. Valor estimado: 951.140,82 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 2 años.

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) No prohibición para contratar.

- 11.3.3) No estar incurso en incompatibilidades.
- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles debe tener un importe mínimo de 713.355,62 euros. Debe presentar el DEUC cumplimentado para acreditar el cumplimiento de este requisito. Se aconseja marcar "Si" en el apartado A "Cumple los criterios de selección requeridos" de la Parte IV "Criterios de selección" si es su caso). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 713355.62.
- 11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los últimos 3 años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El importe mínimo anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del periodo citado será de 268.538,76 euros, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, para lo cual se tomará como referencia los tres primeros dígitos de la CPV. Debe presentar el DEUC cumplimentado para acreditar el cumplimiento de este requisito. Se aconseja marcar "Si" en el apartado A "Cumple los criterios de selección requeridos" de la Parte IV "Criterios de selección" si es su caso). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 268538.76.
- 12. Tipo de procedimiento: Abierto.
- 18. Criterios de adjudicación:
 - 18.1) Criterio precio (Ponderación: 22.95%).
 - 18.2) Otros criterios evaluables automáticamente (Ponderación: 28.05%).
 - 18.3) Criterios evaluables mediante juicio de valor (Ponderación: 49%).
- 19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 31 de agosto de 2020.
- 20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Av. Blasco Ibañez 48. 46010 Valencia, España.
- 21. Apertura de ofertas:
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 2 de septiembre de 2020 a las 09:30. Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. Av. Blasco Ibañez, 48 - 46010 Valencia, España.
 - 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 21 de septiembre de 2020 a las 09:30. Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. Av. Blasco Ibañez, 48 - 46010 Valencia, España.
 - 21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 8 de septiembre de 2020 a las 09:30. Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. Av. Blasco Ibañez, 48 - 46010 Valencia, España.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
 - 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
 - 21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Privado.
- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes

de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

25.1.2) Dirección: Avenida General Perón, 38, planta 8.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28020.

25.1.6) País: España.

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2020-024124.
Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (12 de junio de 2020).

28. Fecha de envío del anuncio: 12 de junio de 2020.

Valencia, 12 de junio de 2020.- Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., Manuel Ignacio Alcalde Sánchez.

ID: A200023296-1